

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) ⁽¹⁾ CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ ([REDACTED]),
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
en las elecciones locales celebradas el día 26/05/2019, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ CEJE, formula la siguiente DECLARACIÓN:

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales
que se expresan, son: _____

DEDICACIÓN EXCLUSIVA COMO ALCALDE DEL
AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA : 1765 € BRUTOS
EN 14 PAGOS

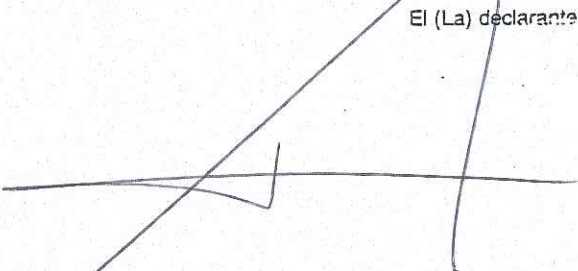
- (1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En GRAZALEMA, a 14
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2019

El (La) declarante


DILIGENCIA.— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de dos folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 14
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2019



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

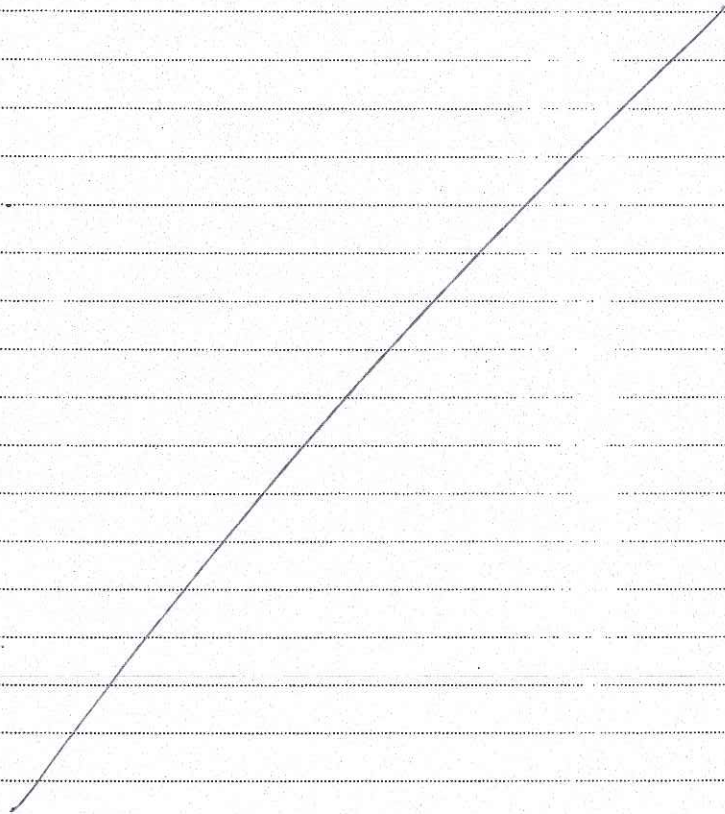
Don (Doña) ⁽¹⁾ CARLOS J. GARCÍA RAMÍREZ, CON DNI [REDACTED]
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE GRATIALEMA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
en las elecciones locales celebradas el día 26/05/2019, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ CESE, formula la siguiente DECLARACIÓN
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

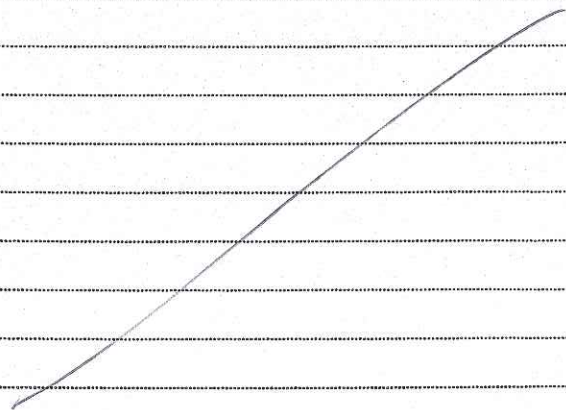
A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

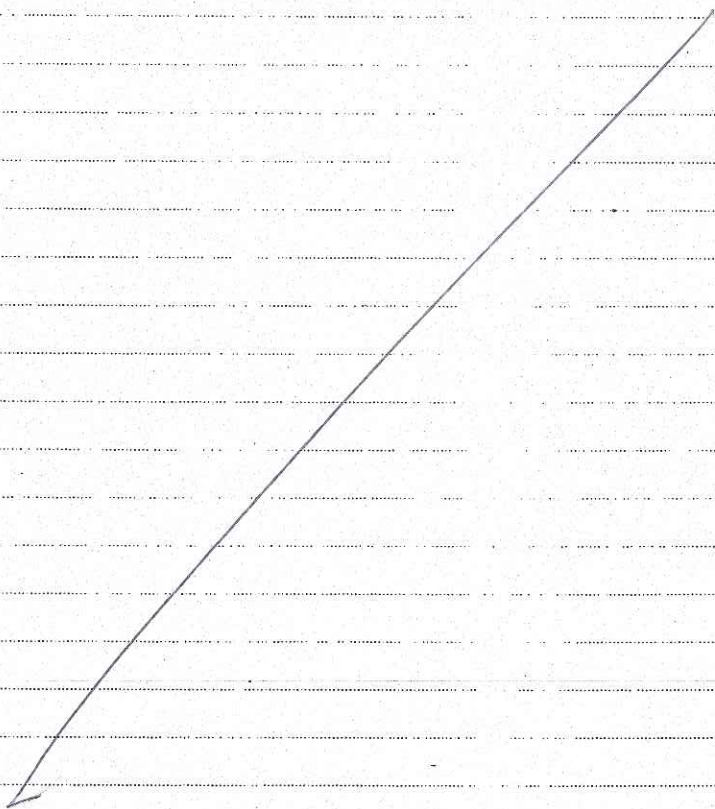
VIVIENDA RESIDENCIAL HABITUAL ESCRITURADA
EN 170.000 €, EN PROPIEDAD AL 50%.
HIPOTECADA CON LA CAIXA EN 92.078'44 €
(CONSTRUIDA EN EL AÑO 2009)
(CITA EN GRATIALEMA)
(FECHA FINANCIACIÓN HIPOTECA: 01/08/2009)

(1) "... con D.N.I. número..."
(2) Nombre de la Corporación.
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

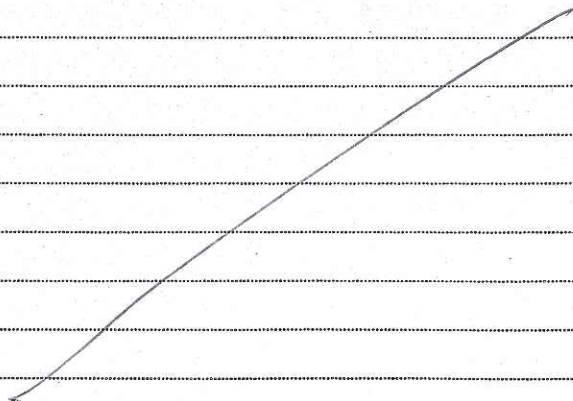


B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.





C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.



D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

- UNICAJA	1088'82
- UNICAJA	2787'63
- UNICAJA	9281'65
- CAIXA	304'81
- CAJAMAR	0'01
- CAJAMAR	1119

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. ⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

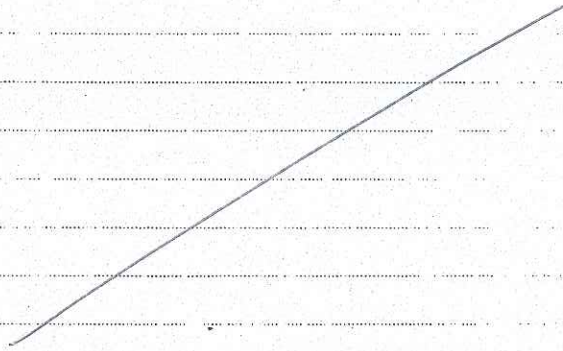
- UNICORP VIDA (CAP. ASEG. 90.000 €)
- SEGUROAIXA ADESLAS (CAP. ASEG. 90.000 €)
- CASER (CAP. ASEG. 6.000 €)
- SERNIAM (CAP. ASEG. 15.000 €)

H) Rentas temporales o vitalicias.

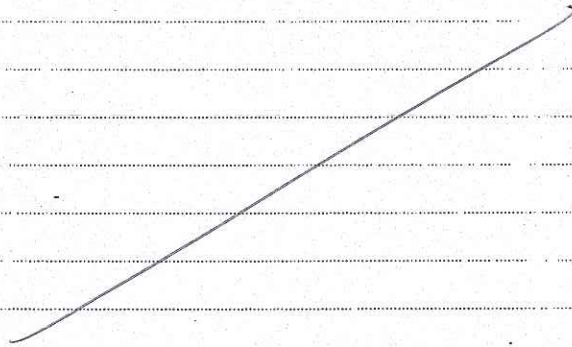
I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

VEHÍCULO VOLKSWAGEN TIUAN MATRICULADO EN 2014. VALOR DE COMPRA: 18.300 €, CON UN PRÉSTAMO DEL QUE QUEDAN PENDIENTES DE PAGO 14.075,93 € (AL 50%.)

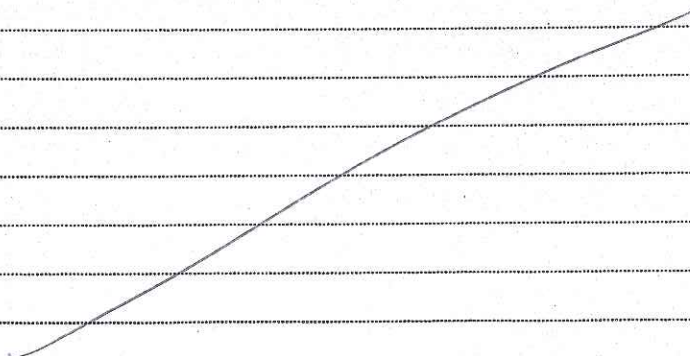
J) Objetos de arte y antigüedades.



K) Derechos reales de uso y disfrute.



L) Concesiones administrativas.



M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

N) Opciones contractuales.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

2. DEUDAS

ADEMÁS DE LOS 2 PRÉSTAMOS REFERIDOS,

- PRÉSTAMO HIPOTECARIO POR VALOR DE
29.627'09 (AL 50%)

- PRÉSTAMO PERSONAL 9.856'5 (AL 50%)

- " " 5.785'16 (AL 50%)

En GRAZALEMA, a 14
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2019

El (La) declarante

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) CARLOS JAVIER GARCIA RAMIREZ la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de OCHO folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 14
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2019

